



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA CIVIL FAMILIA

CONVOCATORIA DE CONJUECES

LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LEY 270 DE 1996 (ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA), 16 Y SS. DEL DECRETO 1265 DE 1970 Y 32 DEL ACUERDO PCSJA-10715 DE 25-07-2017 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA,

CONVOCA

A LOS ABOGADOS INTERESADOS EN CONFORMAR LA LISTA DE CONJUECES DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, AÑO 2022, PARA QUE ANTES DE LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO PRÓXIMO, PRESENTEN SU SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE LA SALA, CORREO ELECTRÓNICO secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co, Y ACREDITEN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA, QUE SON LOS MISMOS EXIGIDOS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CORPORACIÓN; ASÍ COMO TODOS LOS QUE ADICIONALMENTE, DEMUESTREN SU FORMACIÓN Y TRAYECTORIA PROFESIONAL.

FIJADO EN EL MICROSITIO WEB DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, HOY, 17 DE ENERO de 2022, A LAS 8:00 HORAS.

TATIANA VILLADA OSORIO
Presidente